

BOLETÍN OFICIAL BOPA

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 804

XI LEGISLATURA

19 de abril de 2022

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 11-21/PL-000005, Proyecto de Ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027 (*Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 8
- 11-21/PL-000009, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 9

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-22/PNLP-000040, Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, así como para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería con el fin de frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, protegiendo y respetando nuestro medio ambiente (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 10

- 11-22/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a las políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación (*Enmiendas*) 11
- 11-22/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España (*Enmiendas*) 17
- 11-22/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía (*Enmiendas*) 20
- 11-22/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 22

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-22/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-22/PNLC-000090, Proposición no de ley relativa a la infraestructura de red de transporte eléctrico para el desarrollo socioeconómico de Andalucía y el impulso de un nuevo modelo energético (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-22/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas a los sectores productivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-22/PNLC-000094, Proposición no de ley relativa a la estabilización del empleo público en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-22/POP-000377, Pregunta relativa al crecimiento de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-22/POP-000378, Pregunta relativa a las ayudas en I+D+i en ciencias marinas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

- 11-22/POP-000379, Pregunta relativa a la reincorporación de trabajadores seleccionados en la convocatoria exprés (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-22/POP-000380, Pregunta relativa al aumento del desempleo en Andalucía en el mes de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-22/POC-000755, Pregunta relativa a la situación hídrica en el entorno de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-22/POC-000757, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a las granjas afectadas por la gripe aviar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-22/POC-000923, Pregunta relativa al mecanismo de control de asistencia presencial en materia de formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-22/POC-000924, Pregunta relativa a las residencias de tiempo libre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-22/POC-000925, Pregunta relativa al programa de incentivos de energías renovables para climatización y necesidades térmicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-22/POC-000926, Pregunta relativa a las inversiones en caminos forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-22/POC-000928, Pregunta relativa a la crisis energética europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-22/POC-000935, Pregunta relativa a los efectos en Andalucía del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-22/POC-000940, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a la modernización de invernaderos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-22/POC-000941, Pregunta relativa al impulso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a las inversiones en materia de depuración de aguas residuales en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-22/POC-000943, Pregunta relativa al registro de autoconsumo de energía eléctrica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-22/POC-000944, Pregunta relativa al impacto presupuestario de las medidas anunciadas para mitigar las consecuencias de la guerra de Ucrania (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

- 11-22/POC-000948, Pregunta relativa a las vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Andújar (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
52
- 11-22/POC-000950, Pregunta relativa a las actuaciones de la consejería en apoyo al sector afectado por la gripe aviar *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
53
- 11-22/POC-000951, Pregunta relativa al mantenimiento del Camino del Molinillo, de Pozo Alcón (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
54
- 11-22/POC-000955, Pregunta relativa a las ayudas extraordinarias a los trabajadores autónomos *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
55
- 11-22/POC-000957, Pregunta relativa a los precios públicos en la red de residencias de tiempo libre de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
56
- 11-22/POC-000961, Pregunta relativa a las aportaciones al Marco Financiero 2021-2027 *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
57
- 11-22/POC-000962, Pregunta relativa a los fondos europeos gestionados por la agencia Idea *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
58

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-22/APC-000669, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las consecuencias jurídicas, laborales y económicas de las conocidas como contrataciones exprés realizadas por la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
59
- 11-22/APC-000671, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión, a fin de informar sobre la situación actual de las potestades administrativas del personal no funcionario en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
60
- 11-22/APC-000685, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la flexibilización de acceso de los ayuntamientos a los incentivos concedidos por la Junta de Andalucía para impartir formación a los desempleados *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
61
- 11-22/APC-000690, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de

- informar sobre la previsión que hace la consejería de la repercusión que la reforma laboral tendrá en las trabajadoras y trabajadores de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-22/APC-000697, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea en Comisión, a fin de informar sobre las principales incorporaciones presupuestarias y generaciones de crédito previstas al Presupuesto prorrogado de 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-22/APC-000698, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería tras los pronunciamientos judiciales en materia de las convocatorias exprés efectuadas durante el COVID por el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-22/APC-000699, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre la decisión de adoptar una posición procesal de allanamiento en los procesos judiciales sobre las contrataciones de urgencia durante la pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-22/APC-000702, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las diferencias de renta entre las distintas regiones españolas y el resto de la Unión Europea, recogidas en el último informe regional publicado por Eurostat, así como las previsiones y situación actual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-22/APC-000705, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la publicación del gasto en publicidad institucional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-22/APC-000707, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las ayudas y las medidas aprobadas e impulsadas por el Gobierno andaluz para apoyar al sector agrario y pesquero andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-22/APC-000713, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la ejecución de fondos europeos del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 por parte de su Consejería y actuaciones previstas con cargo a fondos procedentes del nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-22/APC-000724, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo

- Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la aplicación y las consecuencias de la entrada en vigor de la nueva reforma laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-22/APC-000726, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la flexibilización de acceso de los ayuntamientos a los incentivos concedidos por la Junta de Andalucía para impartir formación a los desempleados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-22/APC-000733, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance de la actividad de la Unidad de la Policía Adscrita de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-22/APC-000738, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-22/APC-000745, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las principales modificaciones presupuestarias, incluyendo incorporaciones y generaciones de créditos, al Presupuesto prorrogado para 2022 de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-22/APC-000755, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión, a fin de informar sobre el reparto de fondos para políticas de empleo entre las comunidades autónomas en la última Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, y su repercusión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-22/APC-000760, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión, a fin de informar sobre la flexibilización de acceso de los ayuntamientos a los incentivos concedidos por la Junta de Andalucía para impartir formación a los desempleados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-22/APC-000763, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las medidas para mitigar el impacto de la guerra en Ucrania en la economía andaluza y su repercusión en relación a los fondos europeos asignados a su consejería en el marco del Plan de Recuperación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 804

XI LEGISLATURA

19 de abril de 2022

- 11-22/APC-000764, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las medidas que tiene previsto ejecutar para completar los PERTE (aeroespacial, naval...) del Gobierno de España con los fondos europeos asignados a su consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-22/APC-000768, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre la contratación de emergencia de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior desde marzo de 2020 hasta la actualidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-22/APC-000769, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre la contratación de empleados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- Designación de miembro titular de la Comisión de Investigación de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) 81

DIPUTADOS

- 11-22/DIP-000001, Diputada Ilma. Sra. Dña. María Isabel Martos Luque (*Conocimiento de la credencial de diputada*) 82

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-22/DI-000004, Declaración Institucional relativa al reconocimiento de la arquitectura como Bien de Interés General (*Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 6 de abril de 2022*) 83

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

11-21/PL-000005, Proyecto de Ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado

Orden de publicación de 12 de abril de 2022

El día 19 de abril de 2022 se celebrarán, ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, las comparecencias de los agentes sociales y organizaciones interesados en la regulación objeto del Proyecto de Ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En consecuencia, de acuerdo con lo recogido en el artículo 113.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los diputados y los grupos parlamentarios tendrán un plazo de quince días, contados desde la finalización de las consideradas comparecencias informativas en Comisión, para presentar, mediante escrito, enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, el cual finalizará el día 10 de mayo de 2022.

Asimismo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 114 bis del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los ciudadanos andaluces, a través de asociaciones representativas de sus intereses, debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, podrán presentar por escrito en el Registro General del Parlamento de Andalucía enmiendas al articulado del Proyecto de Ley dentro del plazo de tres días hábiles, contados desde la conclusión de las consideradas comparecencias informativas en Comisión, que finalizará el día 22 de abril de 2022.

Sevilla, 11 de abril de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

11-21/PL-000009, Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado

Orden de publicación de 12 de abril de 2022

El día 19 de abril de 2022 se celebrarán, ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, las comparecencias de los agentes sociales y organizaciones interesados en la regulación objeto del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En consecuencia, de acuerdo con lo recogido en el artículo 113.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los diputados y los grupos parlamentarios tendrán un plazo de quince días, contados desde la finalización de las consideradas comparecencias informativas en Comisión, para presentar, mediante escrito, enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, el cual finalizará el día 10 de mayo de 2022.

Asimismo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 114 bis del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los ciudadanos andaluces, a través de asociaciones representativas de sus intereses, debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, podrán presentar por escrito en el Registro General del Parlamento de Andalucía enmiendas al articulado del Proyecto de Ley dentro del plazo de tres días hábiles, contados desde la conclusión de las consideradas comparecencias informativas en Comisión, que finalizará el día 22 de abril de 2022.

Sevilla, 11 de abril de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000040, Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, así como para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería con el fin de frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, protegiendo y respetando nuestro medio ambiente

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2022, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas de entrada con números 6416 y 6417, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a las medidas para garantizar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, así como para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería con el fin de frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, protegiendo y respetando nuestro medio ambiente, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 7 de abril de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a las políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España para la creación de una Conferencia Sectorial de las Familias que establezca planes específicos de cooperación entre las diferentes comunidades autónomas y la Administración general del Estado, procurando la supresión de duplicidades y la consecución de una mejor eficiencia de los servicios públicos destinados a estas políticas».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar situando a las familias en el centro de las políticas públicas, dando respuesta a sus necesidades. Para ello se incluirá un estudio que evalúe el impacto de cualquier norma en la vida de las familias».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 6

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir potenciando las ayudas, aprobadas en esta legislatura, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de 0 a 3 años y a entidades locales de ámbito municipal y diputaciones para proyectos integrados que incorporen la perspectiva de familia en las agendas locales como un activo social».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 7

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir garantizando que se facilite la siguiente información a las mujeres embarazadas con carácter previo a la interrupción del embarazo:

a) Las ayudas públicas disponibles para las mujeres embarazadas y la cobertura sanitaria durante el embarazo y el parto.

b) Los derechos laborales vinculados al embarazo y a la maternidad, las prestaciones y ayudas públicas para el cuidado y atención de los hijos e hijas, los beneficios fiscales y demás información relevante sobre incentivos y ayudas al nacimiento.

c) Datos sobre los centros disponibles para recibir información adecuada sobre anticoncepción y sexo seguro.

d) Datos sobre los centros en los que la mujer pueda recibir voluntariamente asesoramiento antes y después de la interrupción del embarazo.

e) Las consecuencias médicas, psicológicas y sociales de la prosecución del embarazo o de la interrupción del mismo.

Asimismo, se continuará potenciando la formación de los profesionales para que esta información a las mujeres embarazadas sea clara, objetiva y comprensible, y velando para garantizar la calidad de la asistencia en todos los centros sanitarios en los que se practiquen abortos».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 8

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar potenciando los distintos canales de información a la mujer embarazada para que disponga, de forma clara,

objetiva y comprensible, toda la información sobre las consecuencias médicas, psicológicas y sociales de la prosecución del embarazo o de la interrupción del mismo».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 9

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir en el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía preguntas específicas que permitan analizar la situación de las familias y de las mujeres, y de los posibles impedimentos que se encuentran a la hora de tener hijos».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 10

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que el Plan de Familias de Andalucía 2022-2025 incorpore una línea completa con objetivos estratégicos, objetivos operativos y actuaciones para fomentar la natalidad, a través de un Plan Andaluz de Natalidad».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 11

Se propone la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que el Plan de Familias de Andalucía 2022-2025 incorpore medidas de apoyo a las familias jóvenes de Andalucía que, entre otras, sean actuaciones de formación profesional para el empleo destinadas a jóvenes; incentivos para la contratación y consolidación de empleo de las personas jóvenes con dificultades de acceso al empleo; medidas que favorecen la emancipación residencial de las personas jóvenes de Andalucía, como base para impulsar la natalidad en la región, entre las que se incluye el programa de ayuda a las personas jóvenes para adquisición o alquiler de viviendas protegidas; mejoras a través de beneficios fiscales; ayudas a los estudios; o medidas que promueven la parentalidad positiva durante la preparación al nacimiento y la crianza...».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 12

Se propone la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía valora positivamente los incentivos fiscales de apoyo a la familia, aprobados y puestos en marcha en esta legislatura a favor de la familia y la natalidad, como han sido las nuevas deducciones en el IRPF de 200 y 400 euros anuales a las familias numerosas; o el incremento de la deducción por nacimiento o adopción de hasta 400 euros, que multiplican por 8 las deducciones de la legislatura anterior; o el tipo reducido en la compra de vivienda para familias numerosas en transmisiones

patrimoniales, que se ha reducido del 8% al 3,5% y que supone un ahorro de hasta 11.250 euros, así como a los jóvenes, que también se pueden aplicar; así mismo, la bajada de tipos en cada uno de los tramos de la tarifa del IRPF, con la que se ha conseguido que Andalucía se sitúe entre las comunidades autónomas que menos grava las rentas del trabajo de pensionistas, trabajadores y autónomos; las deducciones de hasta 150 euros por hijo en IRPF, para la enseñanza de idiomas e informática; o la deducción por ayuda doméstica para el cuidado de hijos en el IRPF, que se multiplica por 2, hasta los 500 euros. Rebajas fiscales que ha sido posible implementar gracias a la mejora de la eficiencia y las reformas de simplificación burocrática que han dinamizado la economía. Por ello, insta al Consejo de Gobierno a seguir profundizando en la reducción de trabas administrativas y reformas para el empleo que permitan un entorno económico incentivador de la familia y a continuar bajando los impuestos que pagan padres y madres, y con ello contribuir a una mayor libertad a las decisiones de gasto y a la renta de sus familias».

Enmienda núm. 10, de adición**Punto 13, epígrafe e) nuevo**

Se propone añadir un nuevo epígrafe, que sería el e), con la siguiente redacción:

«e) Incorporar en el Plan de Familias de Andalucía 2022-2025 una línea para facilitar la conciliación y la corresponsabilidad y, entre otras medidas, actuaciones de estudio y análisis de barreras internas y externas que principalmente afectan a las mujeres y que dificultan su desarrollo personal y profesional, prestando especial atención a la maternidad, el fomento y reconocimiento de empresas familiarmente responsables, la promoción del teletrabajo, el desarrollo de competencias inherentes a la paternidad y la maternidad, y actividades preventivas y de salud destinadas a la población infantil o adolescente, como actuaciones que repercuten en la mejora del bienestar y la salud de las familias andaluzas».

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 1**

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a la creación de una Conferencia Sectorial de las Familias que establezca planes específicos de

cooperación entre las distintas comunidades autónomas y la Administración general del Estado, procurando la supresión de duplicidades y la consecución de una mejor eficiencia de los servicios públicos destinados a esta materia».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 3

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir convirtiendo a las familias en el centro de las políticas públicas, para que se tengan en cuenta sus necesidades. Para ello se incluirá un estudio que evalúe el impacto de cualquier norma en la vida de las familias».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar campañas institucionales de sensibilización, promoción y concienciación sobre la importancia de las familias y que, además, promuevan la conciencia de la opinión pública acerca de la gravedad del invierno demográfico».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 5

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar, desde los canales de la RTVA, una mayor sensibilización de la sociedad sobre el valor de las familias, la natalidad y la infancia, con la finalidad de concienciar a la sociedad de su importancia en todos los órdenes (político, social, cultural y demográfico, entre otros)».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 7

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir garantizando el derecho al aborto en la sanidad pública andaluza, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo».

Enmienda núm. 16, de modificación

Punto 10

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir tomando medidas encaminadas a paliar los problemas que conlleva el reto demográfico».

Enmienda núm. 17, de modificación

Punto 12

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir realizando políticas fiscales de bajadas de impuestos como medida de apoyo a las familias andaluzas, con el objetivo de mejorar la calidad de las mismas».

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. Aprobar de forma urgente un plan de contingencia que garantice el suministro de productos básicos a la población, que fije reservas mínimas estratégicas y priorice la producción en el mercado interior para evitar las roturas de stock en materias primas en todos los sectores».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

«3. Aprobar una bajada de impuestos de la energía de forma inmediata y transitoria, hasta el 31 de diciembre de 2022, reduciendo el IVA al 4%, suprimiendo el impuesto especial sobre la electricidad (IEE) y bonificando el impuesto sobre hidrocarburos un 95%. Que, durante el periodo transitorio, se elabore un plan estratégico resultado del estudio y análisis para la reducción máxima de la fiscalidad que grava la electricidad, así como poner fin a la doble imposición que supone aplicar el impuesto sobre el valor añadido (IVA) sobre el IEE; con la fiscalidad del gas y de los carburantes, se estudie la disminución máxima aplicable. Complementariamente, se dé traslado a la Comisión Europea del plan estratégico resultante, con un informe de viabilidad y medidas accesorias que demuestren y aseguren la estabilidad presupuestaria y la contención del déficit público y, por ende, de la deuda pública. Por último, que se estudie la posibilidad de establecer un mecanismo para dar estabilidad en el precio eléctrico a las familias, como medida adicional a estas bajadas de impuestos».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 4

«4. Aprobar la exención temporal de las cotizaciones a la Seguridad Social en los casos más extremos, así como la supresión de la cuota de autónomo a los trabajadores por cuenta propia».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 5

«5. La puesta en marcha de un fondo extraordinario para contrarrestar esta situación, así como solicitar una moratoria de un año en los préstamos ICO e implantar medidas de ampliación de los ERTE con el pago del 100% del salario».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 9

«9. Trabajar a medio plazo en la identificación y en el acceso a nuevos mercados potenciales que resulten adecuados para redirigir la exportación de los productos que puedan verse afectados por las posibles restricciones debido a la invasión de Ucrania por parte de Rusia».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 11, nuevo

«11. Promover las actuaciones necesarias para que se proceda a la devolución inmediata del importe pendiente del céntimo sanitario a los transportistas, para favorecer la liquidez del sector».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 12, nuevo

«12. Aceptar la inclusión de la energía nuclear y del gas en la taxonomía verde europea, así como desplegar la actividad necesaria en el seno de la Unión Europea para adaptar las imposiciones en cuanto al CO₂ a las necesidades de España y su industria, al objeto de conseguir una transición que proteja el empleo y la riqueza, así como desarrollar las infraestructuras e instalaciones necesarias de todas las fuentes de energía posibles (hidrógeno, gas, nuclear, etc.) para la consecución de una mayor soberanía energética de España y reducción de la dependencia del exterior».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 13, nuevo

«13. Promover la presencia y compra de leche nacional y productos lácteos por parte de las administraciones públicas (nacional, autonómicas y locales) para su consumo en establecimientos públicos de la restauración colectiva, como hospitales, residencias, prisiones, comedores públicos y sociales o cuarteles, entre otros».

Enmienda núm. 9, de adición

Punto 14, nuevo

«14. Exigir como requisito para optar al concurso público de adjudicación de servicios de restauración que sea necesario que el 100% de la utilización de productos sea de origen español o procedentes de la Unión Europea».

Enmienda núm. 10, de adición

Punto 16, nuevo

«16. Terminar con la competencia desleal de terceros países a través de mecanismos de control de las importaciones extracomunitarias con la restauración de los certificados de importación, cupos, control de tasas arancelarias, aranceles compensatorios justos que igualen los costes de producción y revisión de los precios mínimos de entrada de producto extracomunitario, a fin de garantizar la preferencia comunitaria y la soberanía alimentaria».

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mejorar la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia, así como a mejorar las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía. Que ésta apueste, a su vez, por un modelo de atención de calidad a través del incremento de ratios de atención directa y un modelo de atención centrada en la persona, y todo ello a través del compromiso en la mejora de las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras. Tomando las siguientes iniciativas:

a) Eliminar la lista de espera en dependencia a finales de 2022 y que, en todo caso, no haya una lista de espera superior a un mes, garantizando las partidas necesarias a este efecto.

b) Cumplir el plazo máximo de tramitación del procedimiento de valoración y el Plan Individual de Atención (PIA), a fin de no sobrepasar el plazo de seis meses desde la solicitud hasta los servicios a los que se tenga derecho, para lo que se debe ampliar la plantilla de personas valoradoras dependientes de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, además de garantizar la total sustitución de vacantes, excedencias, bajas laborales y vacaciones.

c) Garantizar que la ciudadanía tenga acceso telemático para conocer el estado de tramitación de su solicitud de dependencia, en la fase de valoración y para la realización del Plan Individual de Atención (PIA),

mediante un sistema de fácil acceso, para poder acceder al seguimiento de los plazos de respuesta, además de no seguir solicitando a las personas interesadas documentación que ya obra en las administraciones intervinientes en el procedimiento. Además de garantizar los tiempos de respuesta en la revisión de grado y/o Plan Individual de Atención (PIA) en el caso de empeoramiento de la situación médica de la persona usuaria o cambio en los apoyos familiares y sociales, para que en el plazo máximo de treinta días sea analizada la nueva situación y se le dé respuesta adecuada en un plazo no superior a los treinta días.

d) Mejorar las condiciones de financiación de los servicios y recursos del sistema de atención a la dependencia en Andalucía, elevando los precios de concierto conforme a los requerimientos del sector, tanto en plazas residenciales como en centros de día.

e) Garantizar el incremento de la financiación del servicio de ayuda a domicilio en un plazo de doce meses, estableciendo las medidas necesarias que permitan garantizar que este incremento repercute directamente en el salario de las auxiliares de ayuda a domicilio».

Enmienda núm. 2, de adición**Punto 2, nuevo**

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar una atención a las personas en situación de dependencia de calidad y eficaz, tanto en las residencias como centros de día y de noche. Garantizar la contratación de personal cualificado y la mejora de las infraestructuras y del equipamiento técnico».

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2022, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas de entrada con números 6412 a 6415, formuladas por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz a la Proposición no de Ley en Pleno relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 7 de abril de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa las medidas urgentes para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando todavía muchas personas trabajadoras autónomas no se habían recuperado del grave impacto de la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19, su situación se ha visto de nuevo especialmente afectada por la crisis de componentes y la escalada incontrolada de precios de la energía, del carburante y de materias primas desde hace casi un año, agravado ahora todo ello por el conflicto bélico promovido por Rusia en Ucrania y el gran impacto económico que está teniendo, debido a la emergencia energética y al desabastecimiento de materias primas. Todas ellas son circunstancias que están disparando los costes de producción y de prestación de servicios, que son inasumibles para buena parte de este colectivo y, de no adoptarse medidas urgentes y eficaces, pueden ser la puntilla definitiva para el cierre de sus negocios.

En este contexto de crisis de inflación que está impactando en la economía mundial y que amenaza con lastrar la recuperación iniciada en España y en la Comunidad andaluza, vuelven a ser los autónomos uno de los sectores más afectados y vulnerables, y podemos decir que estamos en la antesala de una situación de emergencia económica y social, por lo que es urgente y necesario que el Gobierno de España atienda sus necesidades e impulse medidas efectivas, reales y comprometidas para paliar una situación que ya es totalmente insostenible para más de un millón de autónomos, uno de cada tres, según los cálculos de la

Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), especialmente de sectores del transporte, el taxi, la agricultura, la ganadería y la pesca, entre otros.

El colectivo de trabajadores autónomos no sólo arrastra las consecuencias de la crisis sanitaria, de subida de costes energéticos y de escasez e incremento de materias primas, del alza de la inflación y del salario mínimo interprofesional, sino que a ello se suma que, en un momento en el que aún dos de cada tres autónomos no han recobrado su nivel de actividad previo a la pandemia, el Ejecutivo presidido por Pedro Sánchez, en su afán recaudatorio, aplica desde enero de 2022 una medida injusta y desafortunada de subida progresiva del tipo general de cotización por contingencias profesionales y cese de actividad de los trabajadores autónomos incluidos en el RETA. Se trata de una medida que fue pactada en 2018 y recogida en el Real Decreto-ley 28/2018, en un contexto económico de crecimiento completamente diferente, cuando lo razonable y necesario habría sido aplazar la subida en un momento como el actual, en el que aún queda recorrido para recuperar los indicadores prepandemia y nos encontramos en un escenario ahora mayormente agravado por las circunstancias ya descritas.

Asimismo, los préstamos con aval ICO que se han venido suscribiendo desde 2020 –que ya habían sido objeto de prórroga de 24 meses–, deben empezar a ser devueltos en los próximos meses de abril y mayo, en un momento de asfixia para un importante número de personas trabajadoras autónomas que difícilmente podrán hacer frente a los mismos, por lo que es del todo conveniente acordar un nuevo aplazamiento.

Tal y como hemos venido advirtiendo desde este grupo parlamentario y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, las ayudas directas línea COVID a autónomos (empresarios y profesionales) y empresas previstas en el Real Decreto-ley 5/2012, de 12 de marzo, finalmente no han cumplido las expectativas por la imposición de unos injustos y rígidos requisitos, junto con una sobrecarga burocrática que hacían imposible la ejecución completa de estos fondos e impedían que llegaran realmente a más autónomos y más empresas. A pesar de las dificultades, Andalucía y el resto de comunidades han realizado el máximo esfuerzo para utilizar el estrecho margen que dejaba ese mal diseño previsto, pero lo cierto es que no se han ejecutado 3.000 millones, el 40 % de lo previsto, y el saldo no ejecutado ni comprometido antes del pasado 31 de diciembre debe ser reintegrado al tesoro público durante el primer semestre de este año.

En ese sentido, desde distintos ámbitos, como gobiernos autonómicos, organizaciones de autónomos, asociaciones de transportistas y economistas, se ha solicitado en los últimos días al Gobierno de España que en el futuro plan nacional de respuesta al impacto de la guerra en Ucrania incluya subvenciones para los negocios más afectados por las subidas indiscriminadas en el precio del carburante, la energía o las materias primas y sea aprovechado el remanente que quedó sin adjudicar en las anteriores ayudas directas para compensar las pérdidas que están soportando actualmente algunos sectores afectados por la caída del volumen de ingresos derivados del conflicto bélico, interrupción del flujo de suministros o el aumento de la factura energética.

Por otro lado, el 31 de este mes de marzo finaliza la prórroga de los denominados ERTE COVID, cuando todavía hay más de 100.000 trabajadores sujetos a ellos, y ante esta coyuntura económica se hace necesario activar los nuevos instrumentos de garantía del empleo y flexibilidad interna de las empresas previstos en la reciente reforma laboral, especialmente de la nueva modalidad del Mecanismo RED, una medida muy parecida a los actuales ERTE COVID, pero que, para activarse en casos de crisis sectorial o cíclica, requiere

la propuesta conjunta de los titulares de los Ministerios de Trabajo y Economía Social, de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, previo informe de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y su posterior aprobación en Consejo de Ministros.

Además de todo lo anterior, tanto la prestación extraordinaria por cese de actividad como la exención de la obligación de cotizar para aquellos autónomos que perciben dicha prestación fueron prorrogadas hasta el próximo mes de junio, por lo que, ante un escenario tan delicado como el actual, se debe prever necesariamente la activación de una prestación extraordinaria por cese de actividad para aquellos autónomos con grandes pérdidas, como se ha hecho a lo largo de la pandemia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que por parte del Gobierno de la nación, con carácter urgente, se impulse un paquete de medidas urgentes de alcance, a fin de paliar la difícil situación por la que atraviesa el colectivo de personas trabajadoras autónomas y garantizar su continuidad y el fortalecimiento de su actividad, y entre otras, las siguientes:

1.1 Adoptar las medidas oportunas para que los fondos estatales que no pudieron ser ejecutados al amparo de la línea COVID, de ayudas directas para personas trabajadoras autónomas, profesionales y empresas, puedan ser reinvertidos en un nuevo plan de ayudas para el año 2022. Una iniciativa que, a diferencia de las dos últimas, deberá ajustarse el máximo posible a la realidad de nuestro tejido empresarial e incorporar los criterios establecidos por las comunidades autónomas de común acuerdo.

1.2 Establecer ayudas especiales para los sectores y autónomos más afectados por la subida de los carburantes e incrementos de precios de materias primas a través de otros recursos financieros, como el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia u otros fondos europeos, y/o el exceso de recaudación obtenida a través de impuestos que gravan la producción energética o los hidrocarburos.

1.3 Ampliar tanto el período de carencia como el de amortización del principal de los créditos con el aval ICO, suscritos en los ejercicios 2020 y 2021.

1.4 Aplazar la reforma del sistema de cotización del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y suspender la aplicación de la subida de cotizaciones aprobada como Mecanismo de Equidad Intergeneracional y prevista para 2023, como mínimo, hasta que la situación económica se estabilice.

1.5 Articular una prestación extraordinaria de cese de actividad para los autónomos con grandes caídas de facturación, así como clarificar las causas o supuestos de fuerza mayor de la prestación por cese de actividad prevista en la disposición final primera del Real Decreto-ley 21/2021.

1.6 Activar la implantación efectiva e inmediata del mecanismo RED para los ERTE, habilitado para situaciones de crisis en la reforma laboral, estableciendo y concretando los sectores que podrán beneficiarse de las exoneraciones de cotizaciones y prestaciones por desempleo, incluyendo a empresas y autónomos más afectados por la crisis de precios y la falta de materias primas.

1.7 Adoptar medidas efectivas que abaraten los costes impositivos relacionados con los precios de la energía y de los carburantes, como factores decisivos para la competitividad de la economía del colectivo de personas trabajadoras autónomas.

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000090, Proposición no de ley relativa a la infraestructura de red de transporte eléctrico para el desarrollo socioeconómico de Andalucía y el impulso de un nuevo modelo energético

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa, a la infraestructura de red de transporte eléctrico para el desarrollo socioeconómico de Andalucía y el impulso de un nuevo modelo energético.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de transporte eléctrico, sistema por el que fluye la energía eléctrica que se genera de forma concentrada y hasta los grandes centros de consumo, es el esqueleto sobre el que se sustenta todo el sistema eléctrico nacional.

La actual transición hacia un sistema más sostenible está transformando radicalmente las condiciones que dieron origen a esta red, al trasladarse la generación de puntos muy localizados (grandes centrales de carbón y de otros combustibles) a zonas de un recurso renovable más o menos extenso donde se produce electricidad verde que ha de ser integrada y repartida por esta red.

Hasta hace diez años se podía considerar que la red de transporte eléctrico de Andalucía ofrecía un servicio razonable, conectando los centros de generación con energías fósiles (regionales y de otras comunidades), con los grandes centros de consumo de Andalucía, si bien se dejaban fuera grandes zonas del territorio andaluz que, por no tener una alta densidad de consumo ni puntos de generación, quedaban condenadas a no poder acoger inversiones industriales que requiriesen un alto consumo eléctrico, limitando su desarrollo socioeconómico en forma de círculo vicioso (al no tener demanda inicial, no podían reclamar esas infraestructuras).

Además, con el paso del tiempo, por la propia redistribución de la demanda, empezaron a producirse carencias estructurales que suponen riesgos para la cobertura del mercado andaluz.

La evidencia del avance del cambio climático nos obliga a impulsar un nuevo modelo energético, siendo una de las consecuencias de este cambio la necesaria transformación radical del dibujo óptimo de la red de transporte en Andalucía, al que debe responder la planificación que se realice.

Así, la generación distribuida que puede realizarse en las zonas de mayor potencial de energías renovables se localiza de forma dispersa por el territorio, convirtiéndose en la guía que marca el desarrollo de las infraestructuras de transporte. Además, el enorme potencial de renovables andaluz prevé la inversión de los flujos eléctricos regionales: si, antes, la generación y la demanda de la región estaban bastante equilibradas, completándose el abastecimiento de nuestra demanda con generación fósil de otras comunidades, ahora, el aprovechamiento de las abundantes fuentes renovables de las que disponemos nos debe llevar a que Andalucía sea una comunidad autónoma claramente exportadora de energía.

Además, la relativamente baja dispersión de la generación en Andalucía resultó en una carencia de infraestructuras de este tipo que permitieran articular el territorio y dar oportunidad de crecimiento industrial a zonas alejadas de los actuales centros de consumo y, por tanto, sin infraestructuras de transporte eléctrico que habilite ciertas actividades intensivas en consumo.

Esta nueva lógica de generación/consumo ha provocado que el modelo de red de transporte tradicional ya no pueda cubrir las necesidades de desarrollo eléctrico que tiene la región, acentuándose las carencias estructurales que teníamos de partida y que hoy en día implican: según el informe de capacidad publicado por REE de 30 de diciembre de 2021, para generación no gestionable, la red de transporte andaluza consta de 36 nudos saturados (sin capacidad para conectar nueva potencia) de un total de 90 nudos en Andalucía.

Hay que señalar que, a finales de 2021, el 99% de los proyectos en tramitación para la generación eléctrica eran proyectos renovables no gestionables (eólica y fotovoltaica, principalmente). Esto genera una duda razonable sobre la capacidad de la actual red (a las que se suma las debilidades heredadas ya apuntadas) para soportar una mayor penetración de renovables, sin que aparezcan restricciones técnicas que limiten la inyección de energía renovable (no gestionable).

Por tanto, para poder atender la elevada demanda de capacidad de evacuación de renovables existente en Andalucía es necesario realizar un importante desarrollo de la red de transporte en Andalucía.

El grado de ejecución de los compromisos presupuestarios de la planificación estatal 2015-2020 en Andalucía sólo ha alcanzado un 28,3%, lo que representa un importante retraso global en la ejecución del anterior plan.

La Orden TEC/212/2019, de 25 de febrero, inició el proceso de elaboración de la planificación de la red de transporte de energía eléctrica para 2021-2026. La principal novedad de este nuevo periodo es la importancia y prioridad que se da para evacuar la electricidad generada por nuevos proyectos renovables para poder avanzar en la transición del sistema energético.

En cumplimiento de la misma, la Junta de Andalucía elaboró y envió, en mayo de 2019, una propuesta de actuaciones a ejecutar en este horizonte 2021-2026, para el adecuado desarrollo de la red de transporte andaluza, con una estimación de las inversiones asociadas a estas actuaciones de más de 700 millones de euros.

La propuesta elaborada por la Junta de Andalucía, y remitida al Ministerio para la Transición Ecológica y el

Reto Demográfico, se realizó «desde Andalucía para Andalucía», integrando, gracias al proceso participativo establecido por la Junta de Andalucía para su elaboración, todas las necesidades de infraestructuras que se requieren para la consecución de un modelo energético sostenible y basado en las energías renovables.

Lamentablemente, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no se han considerado las solicitudes y las alegaciones planteadas por la Junta de Andalucía, aprobando el Consejo de Ministros, a instancias del Ministerio, el 22 de marzo de 2022, un Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en el horizonte 2026, con año y medio de retraso, que supone un freno para el desarrollo de la comunidad, ya que no ofrece soluciones para eliminar las dificultades estructurales existentes en nuestra red, limita la conexión de Andalucía con el conjunto de la red nacional y se mantienen grandes zonas, en particular en la provincia de Jaén, desprovistas del soporte de la red de transporte, así como la zona norte de la provincia de Córdoba y el norte de Huelva.

Andalucía quiere contribuir con 26.000 nuevos megavatios de potencia instalada a 2030, para alcanzar, al menos, el 45 % de los objetivos que marca el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que plantea la incorporación de 58.800 nuevos megavatios de renovables en España para el horizonte de 2030.

La propuesta del ministerio condiciona y limita esta apuesta del Gobierno andaluz, al asumir escenarios de generación renovable en Andalucía muy por debajo de las previsiones de la Junta (26.000 MW nuevos a 2030), no pudiendo garantizar, de este modo, el buen funcionamiento del sistema para los previsible escenarios de mayor penetración de renovables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera gravemente lesivo para el interés de los andaluces y el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra el rechazo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de las infraestructuras eléctricas solicitadas desde Andalucía para su inclusión en el Plan de Desarrollo horizonte 2026 e insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo la necesidad de que Red Eléctrica Española dote a nuestra comunidad de las inversiones en infraestructura de transporte eléctrico críticas para:

- a) Evacuar la energía renovable producida en Andalucía a través de interconexiones con el resto de la península, en un escenario en el que seremos región exportadora en lugar de importadora de energía.
- b) Evacuar energía en zonas de alto recurso renovable.
- c) Disponer de red de transporte en las zonas más deficitarias, especialmente en la zona norte de la provincia de Huelva y Córdoba, y la provincia de Jaén.
- d) Dar cobertura a las necesidades en la red de distribución, para mejorar la seguridad y la calidad del suministro eléctrico.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas a los sectores productivos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a la bonificación de tasas a los sectores productivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, España y la zona de la Unión Europea se enfrentan a elevadas tasas de inflación cuyo origen comenzó con la salida de la parálisis mundial que ocasionó el COVID-19, impulsando la demanda de todas las potencias internacionales y los enormes cuellos de botellas que se produjeron en las principales cadenas logísticas mundiales.

Esta situación se ha agravado por la terrible invasión rusa hacia un país libre y democrático como es Ucrania, invasión que el régimen de Putin lleva meses preparando, y cuyos efectos en las materias primas, especialmente en los nuevos contratos de gas, no cerrados con anterioridad, se han ido sintiendo en los principales mercados energéticos.

La inflación del mes de marzo alcanzó un 9,8% interanual, una cifra no alcanzada desde 1985. Siendo consciente de los efectos de la inflación sobre la economía y su derivada en el impacto social, el Gobierno de España ha aprobado un amplio paquete de medidas para mitigar los efectos más adversos sobre la población. Un Plan de Respuesta a la Guerra que contará con 16.000 millones de euros

De entre las múltiples medidas merece destacarse que, entre el 1 de abril y el 30 de junio, habrá una bonificación mínima de 20 céntimos por cada litro de combustible para los automovilistas, ya sean particulares o profesionales; la limitación de subida del 2% en las revisiones de los alquileres; el incremento de la cuantía del ingreso mínimo vital en un 15%, durante los próximos tres meses; la prórroga de la rebaja impositiva en la factura de la luz hasta el 30 de junio. Así, en este trimestre, el IVA seguirá siendo del 10%

para los pequeños consumidores, el impuesto especial a la electricidad se mantendrá en el 0,5% y continúa la suspensión del impuesto a la generación eléctrica. Y el plan de ayudas a diversos sectores, entre ellos el transporte, la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria.

Parece lógico que la Comunidad Autónoma de Andalucía vehiculice medidas en el ámbito de sus competencias. A lo largo de la legislatura, el Consejo de Gobierno presidido por Juan Manuel Moreno Bonilla ha puesto en marcha diversas medidas de reducción de la fiscalidad autonómica, principalmente tributos cedidos, por valor de casi 400 millones de euros. La reducción de impuestos no se ha centrado en las clases medias y trabajadoras, sino que los mayores beneficiarios son las clases más acaudaladas de Andalucía.

El Grupo Parlamentario del PSOE-A se ha opuesto reiteradamente a esta práctica, que pone en riesgo el potencial de recaudación y, por lo tanto, las políticas de la Junta de Andalucía para combatir la desigualdad y fomentar el crecimiento económico.

En paralelo, se aprobó la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Una ley que creó múltiples tributos nuevos e incrementó los ya existentes, con un amplio impacto sobre múltiples sectores. En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista enmendó la misma en el trámite de ley, en línea con lo especificado por el Consejo Económico y Social. En este aspecto, cabría destacar dos grupos de enmiendas: aquellas en que se optaba por establecer diversas exenciones para personas que estuvieran en riesgo de exclusión social y las que solicitaban la suspensión de la entrada en vigor de las mismas, hasta que cesasen los efectos del COVID-19.

En este sentido, el incremento de las tasas de inflación debería hacer que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía recapacitase sobre las medidas pertinentes en este sentido para, en línea a lo aprobado por el Gobierno de España, se tomasen diversas medidas fiscales de carácter temporal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar con carácter urgente un cambio normativo para establecer una bonificación de al menos el 10% de las tasas y precios públicos establecidas en la Ley 10/2021, que inciden especialmente en los sectores productivos de Andalucía, hasta el 30 de septiembre de 2022.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000094, Proposición no de ley relativa a la estabilización del empleo público en nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a la estabilización del empleo público en nuestra Comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prestación de unos servicios públicos de calidad por parte de todas las administraciones públicas tiene como pilar fundamental a su personal, trabajadores que desempeñan sus funciones con toda profesionalidad y rigor. Como muestra de esta implicación ha sido la labor fundamental realizada por los empleados públicos durante toda la crisis derivada de la COVID-19, donde se ha puesto de manifiesto su completa disposición y dedicación para superar una situación no conocida antes y de la que aún estamos sufriendo sus consecuencias. Dentro del elenco de los trabajadores de las administraciones públicas se encuentran los funcionarios interinos y estatutarios temporales, empleados sobre los que en muchas ocasiones desde su nombramiento se ha prolongado su relación laboral en el tiempo de manera desproporcionada.

El Congreso de los Diputados convalidó en julio de 2021 el Real Decreto-ley 14/2021, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad, que recogía ese consenso y que se tramitó como proyecto de ley.

Tras el correspondiente trámite parlamentario, se aprobó finalmente la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, aprobada con un amplio consenso por las Cortes Generales, que ha venido a corregir el problema endémico de temporalidad en el empleo público de nuestro país.

En el apartado II del preámbulo de la citada ley se hace mención al compromiso del Gobierno de España,

establecido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de cara a hacer más eficientes las administraciones públicas y la voluntad de nuestro país de adoptar medidas para mejorar la estructura de recursos humanos, reduciendo los altos niveles de temporalidad y flexibilizando la gestión de esos recursos en las administraciones públicas, con el objetivo de situar la tasa de temporalidad por debajo del 8% en el conjunto de la Administración española.

Se trata, en definitiva, de mejorar el funcionamiento de la propia Administración y de sus organismos públicos, para un correcto desempeño de la prestación de los servicios públicos que perjudica al personal interino o temporal que lleva mucho tiempo desempeñando sus funciones en condiciones de precariedad.

En este sentido, el Gobierno de España afrontó este compromiso mediante una amplia negociación con los representantes públicos y un acuerdo refrendado en Mesa General de Negociación con los sindicatos CC.OO., UGT y CSIF, dos sesiones de la Conferencia Sectorial de Administración Pública y múltiples reuniones con la FEMP. Con esta reforma, el Gobierno español acata igualmente reiteradas sentencias del TJUE y del TS, que mandaban a acabar con la temporalidad que existen en todas las administraciones.

Nuestra Comunidad Autónoma no es una excepción, mantiene altos niveles de temporalidad, en torno a 30.000 funcionarios interinos ocupan puestos estructurales, algunos desde hace más de veinte años, al igual que ocurre con un número importante de laborales de la Administración de la Junta de Andalucía.

Todos estos trabajadores merecen una respuesta que resuelva su situación, lo que ayudará a mejorar el funcionamiento de la Administración, porque a más estabilidad de los empleados, mejor servicio público tanto en la Administración general como en los ámbitos sanitarios, educativos, locales, etc.

A tal fin, el proceso de estabilización que ha de iniciarse en Andalucía debe contar igualmente con principios que apuesten por lo público, dotar a la Administración de Andalucía del marco jurídico necesario para una prestación eficaz y garantizado de los servicios esenciales, para que esté orientada hacia una profesionalización del modelo de empleo público, centrado en el personal funcionario de carrera, que delimite los supuestos de nombramientos de personal laboral, que mantenga la figura del funcionario interino, que garantice una utilización correcta de esta modalidad y que impulse y fortalezca una adecuada planificación de los recursos humanos.

Asimismo, y en sintonía con lo anterior, el citado texto legal prevé expresamente procesos de estabilización del empleo temporal como una medida complementaria inmediata para paliar la actual situación existente derivada de la COVID-19, tal y como ocurre en el sector público sanitario de Andalucía.

Estos procesos garantizan, igualmente, el acceso mediante la aplicación de los principios de libre concurrencia, mérito, capacidad y publicidad, mediante un sistema de selección de concurso-oposición, dentro de un marco de negociación colectiva.

No podemos dejar de poner de manifiesto que se trata de una gran cantidad de personas que han desarrollado la práctica totalidad de su vida laboral vinculadas a las instituciones públicas andaluzas, que han sido las personas que han hecho posible que cada avance en derechos y políticas de desarrollo de Andalucía fuesen una realidad. Por ese motivo y porque son personas al servicio de la Administración andaluza y no plazas sin cubrir, merecen el máximo reconocimiento del Parlamento de Andalucía y de la sociedad andaluza, así como de acciones legislativas reales tendentes a la estabilización de sus empleos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer contrario a la falta de apoyo y sensibilidad por parte del Gobierno de Andalucía hacia los empleados públicos de Andalucía, puesto que todos los trabajadores, incluidos funcionarios interinos y estatutarios temporales, son los pilares fundamentales que garantizan los servicios públicos de calidad en nuestra Comunidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la continuidad en el empleo público de todos los trabajadores y trabajadoras públicas de la Junta de Andalucía, incluidas sus agencias públicas empresariales, entes instrumentales, agencias de régimen especial, sociedades mercantes, fundaciones y consorcios de nuestra comunidad, que están luchando contra la pandemia derivada de la COVID-19 y para la recuperación económica de nuestra tierra.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha de manera inmediata, y en el marco de sus competencias, los procesos de estabilización que mandata la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, previo diálogo con los representantes de los empleados públicos y con el objetivo de reducir al mínimo nivel posible la temporalidad entre los trabajadores de la Junta de Andalucía, quien deberá ofertar las plazas temporales que están actualmente ocupadas antes del 1 de junio de 2022 y cubrirlas antes de finalizar 2024.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, y en el marco de sus competencias, a llevar a cabo las modificaciones legislativas necesarias para que aquel personal funcionario interino o personal laboral que finalice su relación con la Administración por no superar el proceso selectivo de estabilización sea compensado económicamente mediante una indemnización de veinte días de retribuciones fijas por años de servicio, prorrateándose por meses los periodos inferiores a un año, hasta un máximo de doce mensualidades.

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000377, Pregunta relativa al crecimiento de la economía andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al crecimiento de la economía andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la disminución del crecimiento previsto para la economía andaluza, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Consejo de Gobierno que preside?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2022.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000378, Pregunta relativa a las ayudas en I+D+i en ciencias marinas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas en I+D+i en ciencias marinas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía anunció el pasado viernes la elaboración de una convocatoria de ayudas por valor de 10 millones de euros para desarrollar proyectos de I+D+I en ciencias marinas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consisten dichas ayudas, relativas a las ciencias marinas, y qué repercusión van a tener en la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Ana María Llopis Barrera,
Mónica Moreno Sánchez,
Juan de Dios Sánchez López, y
María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000379, Pregunta relativa a la reincorporación de trabajadores seleccionados en la convocatoria exprés

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reincorporación de trabajadores seleccionados en la convocatoria exprés.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de marzo conocimos por distintos medios de comunicación que el Gobierno andaluz debe reincorporar a un interino que fue cesado porque antes había sido seleccionado en una convocatoria exprés anulada por los tribunales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a cumplir el Gobierno andaluz esta sentencia, por la que su Administración debe reincorporar a los cesados y pagarles los salarios devengados en este tiempo?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000380, Pregunta relativa al aumento del desempleo en Andalucía en el mes de marzo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al aumento del desempleo en Andalucía en el mes de marzo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado lunes, 4 de abril, conocimos por los medios de comunicación que el número de desempleados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo en Andalucía ha aumentado durante el mes de marzo en 1.911 personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno ante el aumento del desempleo en nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro, y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000755, Pregunta relativa a la situación hídrica en el entorno de Doñana

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la situación hídrica en el entorno de Doñana.

PREGUNTA

¿En qué situación hídrica se encuentra el entorno de Doñana?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000757, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a las granjas afectadas por la gripe aviar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a las medidas de apoyo a las granjas afectadas por la gripe aviar.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para ayudar a las personas que explotan granjas avícolas y que se han visto afectadas por la gripe aviar?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000923, Pregunta relativa al mecanismo de control de asistencia presencial en materia de formación

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022
Orden de publicación de 7 de abril de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa al mecanismo de control de asistencia presencial en materia de formación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo está desarrollando un novedoso mecanismo de control de asistencia presencial en aula, aplicable en las distintas actuaciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, que incluye la identificación fehaciente de personas formadoras y alumnas, basada en parámetros biométricos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTAS

¿En qué consiste dicho proyecto y cuál es su nivel de desarrollo actual?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Mónica Moreno Sánchez,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Juan de Dios Sánchez López y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000924, Pregunta relativa a las residencias de tiempo libre

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a las residencias de tiempo libre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo procederá en las próximas semanas al sorteo y adjudicación de las plazas correspondientes a la temporada de verano en la red de residencias de tiempo libre de la Junta de Andalucía

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué balance hace la consejería de la temporada de Semana Santa en dichas residencias y cuáles son las previsiones para la temporada de verano?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Juan de Dios Sánchez López y

Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000925, Pregunta relativa al programa de incentivos de energías renovables para climatización y necesidades térmicas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022
Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al programa de incentivos de energías renovables para climatización y necesidades térmicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha publicado el pasado 21 de marzo en el *BOJA* la convocatoria de un nuevo programa de incentivos que pretende impulsar el uso de energías renovables para climatización y necesidades térmicas en todos los sectores productivos: agropecuario, servicios, industrial, residencial que ejerza actividad económica y sector público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicha convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Carlos Hernández White,
Juan de Dios Sánchez López,
Ángela Rodríguez Aguilar, y
Raúl Fernando Fernández Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000926, Pregunta relativa a las inversiones en caminos forestales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022
Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a las inversiones en caminos forestales.

PREGUNTA

¿Qué inversión está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de caminos forestales?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Enrique Moreno Madueño,
Javier Pareja de Vega,
Ana María Llopis Barrera, y
Julio Jesús Díaz Robledo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000928, Pregunta relativa a la crisis energética europea

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a la crisis energética europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado Consejo Europeo Extraordinario de Bruselas se adoptaron una serie de conclusiones; entre ellas, la eliminación gradual de la dependencia de gas, petróleo y carbón rusos. También se ha anunciado un plan para finales de 2022. Por otro lado, el Gobierno de España ha adoptado medidas fiscales temporales o intervenciones reguladas durante un periodo de tres meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a implantar el Consejo de Gobierno medidas para minimizar el impacto de la crisis energética en los andaluces? ¿Qué medidas son?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000935, Pregunta relativa a los efectos en Andalucía del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a los efectos en Andalucía del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 marzo, el Consejo de Ministros, a instancias del Ministerio para la Transición Energética, aprobó el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en el horizonte 2026, con año y medio de retraso y sin considerar las propuestas prioritarias y alegaciones remitidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué efectos negativos, para el desarrollo socioeconómico de la Comunidad, se derivan de la falta de

atención del Gobierno de la nación para la inversión en las actuaciones prioritarias definidas por Andalucía y qué zonas en Andalucía se verán especialmente castigadas?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000940, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a la modernización de invernaderos

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022
Orden de publicación de 7 de abril de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a las medidas de apoyo a la modernización de invernaderos.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para apoyar la modernización de invernaderos?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000941, Pregunta relativa al impulso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a las inversiones en materia de depuración de aguas residuales en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al impulso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a las inversiones en materia de depuración de aguas residuales en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones e inversiones realizadas, en marcha y previstas en materia de depuración de aguas residuales en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000943, Pregunta relativa al registro de autoconsumo de energía eléctrica en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al registro de autoconsumo de energía eléctrica en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en Andalucía para inscribir las instalaciones de autoconsumo con excedentes en el registro RADNE y cumplir con el RD 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000944, Pregunta relativa al impacto presupuestario de las medidas anunciadas para mitigar las consecuencias de la guerra de Ucrania

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al impacto presupuestario de las medidas anunciadas para mitigar las consecuencias de la guerra de Ucrania.

PREGUNTA

¿Qué impacto presupuestario se estima que tendrán las medidas anunciadas por el Consejo de Gobierno para mitigar las consecuencias de la guerra de Ucrania en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000948, Pregunta relativa a las vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Andújar (Jaén).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la propuesta de apertura al paso de la totalidad de las vías pecuarias ubicadas en el Parque Natural de la Sierra de Andújar?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000950, Pregunta relativa a las actuaciones de la consejería en apoyo al sector afectado por la gripe aviar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las actuaciones de la consejería en apoyo al sector afectado por la gripe aviar.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo al sector ganadero andaluz afectado por la gripe aviar va a establecer la consejería?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000951, Pregunta relativa al mantenimiento del Camino del Molinillo, de Pozo Alcón (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022
Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al mantenimiento del Camino del Molinillo, de Pozo Alcón (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería realizar el mantenimiento y los arreglos que requiere para su uso el Camino del Molinillo, de Pozo Alcón?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000955, Pregunta relativa a las ayudas extraordinarias a los trabajadores autónomos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las ayudas extraordinarias a los trabajadores autónomos.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo convocar ayudas extraordinarias para los trabajadores autónomos, ante la subida de costes energéticos y la paralización de la actividad económica?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

José Antonio Hidalgo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000957, Pregunta relativa a los precios públicos en la red de residencias de tiempo libre de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los precios públicos en la red de residencias de tiempo libre de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo revisar los precios públicos de los servicios en la red de residencias de tiempo libre y el régimen de exenciones por razones sociales para los colectivos de especial atención que se determinan?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2022.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000961, Pregunta relativa a las aportaciones al Marco Financiero 2021-2027

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022
Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a las aportaciones al Marco Financiero 2021-2027.

PREGUNTA

¿Qué aportaciones ha realizado la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades al Marco Financiero 2021-2027?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Manuel Jiménez Barrios y
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000962, Pregunta relativa a los fondos europeos gestionados por la agencia Idea

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a los fondos europeos gestionados por la agencia Idea.

PREGUNTA

¿Cuáles son los fondos europeos gestionados por la agencia Idea, futura TRADE?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Jiménez Barrios y

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000669, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre las consecuencias jurídicas, laborales y económicas de las conocidas como contrataciones exprés realizadas por la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000671, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión

Asunto: Informar sobre la situación actual de las potestades administrativas del personal no funcionario en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000685, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la flexibilización de acceso de los ayuntamientos a los incentivos concedidos por la Junta de Andalucía para impartir formación a los desempleados

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000690, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la previsión que hace la consejería de la repercusión que la reforma laboral tendrá en las trabajadoras y trabajadores de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000697, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea en Comisión

Asunto: Informar sobre las principales incorporaciones presupuestarias y generaciones de crédito previstas al Presupuesto prorrogado de 2022

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000698, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Consejería tras los pronunciamientos judiciales en materia de las convocatorias exprés efectuadas durante el COVID por el Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000699, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre la decisión de adoptar una posición procesal de allanamiento en los procesos judiciales sobre las contrataciones de urgencia durante la pandemia

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000702, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre las diferencias de renta entre las distintas regiones españolas y el resto de la Unión Europea, recogidas en el último informe regional publicado por Eurostat, así como las previsiones y situación actual de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000705, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre la publicación del gasto en publicidad institucional

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000707, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre las ayudas y las medidas aprobadas e impulsadas por el Gobierno andaluz para apoyar al sector agrario y pesquero andaluz

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000713, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre la ejecución de fondos europeos del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 por parte de su Consejería y actuaciones previstas con cargo a fondos procedentes del nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000724, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la aplicación y las consecuencias de la entrada en vigor de la nueva reforma laboral en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000726, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la flexibilización de acceso de los ayuntamientos a los incentivos concedidos por la Junta de Andalucía para impartir formación a los desempleados

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000733, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre el balance de la actividad de la Unidad de la Policía Adscrita de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000738, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en 2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000745, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Asunto: Informar sobre las principales modificaciones presupuestarias, incluyendo incorporaciones y generaciones de créditos, al Presupuesto prorrogado para 2022 de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000755, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión

Asunto: Informar sobre el reparto de fondos para políticas de empleo entre las comunidades autónomas en la última Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, y su repercusión en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000760, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión

Asunto: Informar sobre la flexibilización de acceso de los ayuntamientos a los incentivos concedidos por la Junta de Andalucía para impartir formación a los desempleados

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000763, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre las medidas para mitigar el impacto de la guerra en Ucrania en la economía andaluza y su repercusión en relación a los fondos europeos asignados a su consejería en el marco del Plan de Recuperación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000764, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre las medidas que tiene previsto ejecutar para completar los PERTE (aeroespacial, naval...) del Gobierno de España con los fondos europeos asignados a su consejería

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000768, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre la contratación de emergencia de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior desde marzo de 2020 hasta la actualidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000769, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre la contratación de empleados públicos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

Designación de miembro titular de la Comisión de Investigación de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces de 13 de marzo de 2019, sobre composición y plazo de presentación de designación de miembros y sesión constitutiva de la Comisión de Investigación de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía ha designado a la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro miembro titular de la citada comisión, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García.

Sevilla, 7 de abril de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-22/DIP-000001, Diputada Ilma. Sra. Dña. María Isabel Martos Luque

Conocimiento de la credencial de diputada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2022, ha conocido la credencial expedida por el presidente de la Junta Electoral de Andalucía, expresiva de que ha sido proclamada diputada electa por la circunscripción electoral de Málaga la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Martos Luque, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a las elecciones al Parlamento de Andalucía, conforme al resultado del escrutinio general celebrado el día 5 de diciembre de 2018, y ello en virtud del fallecimiento del diputado D. Francisco Javier Imbroda Ortiz.

Sevilla, 7 de abril de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-22/DI-000004, Declaración Institucional relativa al reconocimiento de la arquitectura como Bien de Interés General

Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 6 de abril de 2022

Orden de publicación de 7 de abril de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su Acuerdo de 9 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional relativa al reconocimiento de la arquitectura como Bien de Interés General.

Sevilla, 7 de abril de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LA ARQUITECTURA COMO BIEN DE INTERÉS GENERAL

En 1985, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, atendiendo a una recomendación de la Comisión de Asentamientos Humanos, designó que el primer lunes de octubre de cada año sería el Día Mundial del Hábitat, con el objetivo de reflexionar sobre el estado de nuestras ciudades, al mismo tiempo que premiar organizaciones o individuos por su excelente contribución a la mejora de las condiciones de los asentamientos humanos.

En 1997, la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) decidió sumarse a esta iniciativa y también instituyó el primer lunes de octubre de cada año como Día Mundial de la Arquitectura, coincidiendo con el Día Mundial del Hábitat.

Se conmemora en una sola fecha ambas efemérides, por converger entre ambas la misión de mejorar la forma de vida de las personas y el espíritu creativo de estos profesionales, así como la mejora de la calidad de vida en el territorio.

La arquitectura, entendida como el arte y técnica de proyectar y construir edificios y espacios públicos, y considerada como una de las Bellas Artes, no puede ser entendida únicamente como una actividad mercantil o económica, por ser inherente a esta disciplina su función social.

La expresión arquitectónica es muy amplia e integra una compleja y extensa actividad que se desarrolla tanto o en el ámbito de la ciudad o hecho urbano, como en el suelo rural, y que no se limita a bienes de interés cultural ni a la ordenación urbanística con la regulación de usos y valores del suelo, sino que alcanza toda labor de definición, edificación y construcción de espacios públicos y privados destinados a albergar la actividad que genera la vida humana. Por ello es necesario reflexionar sobre los parámetros y valores inherentes a la actividad arquitectónica en términos de calidad, para poder conjugar la defensa de los valores colectivos e individuales y destacar su valor público como sector económico clave, y de la máxima trascendencia en la definición de la identidad y el bienestar de los ciudadanos. Los espacios públicos y las fachadas de las edificaciones y demás construcciones conforman el entorno de nuestras vidas. De esa forma, en cualquier actuación arquitectónica o edificatoria que afecte a la ciudad o al territorio va implícita la función social de la propiedad en su vertiente de calidad del espacio público, y de ahí la importancia de que esta actividad sea de calidad.

El interés por establecer y concretar los valores de calidad inherentes a la arquitectura es poder afrontar los retos de identidad socioespacial, habitabilidad, seguridad y salud pública, y las nuevas demandas sociales, de manera proactiva, flexible e innovadora, para conseguir la mayor efectividad de las acciones arquitectónicas en el bienestar colectivo, con la perspectiva de posibilitar la adecuada construcción, regeneración y conservación y sostenibilidad de los espacios para la vida, incluidas las viviendas donde se desarrolla gran parte de nuestras vidas.

Es necesario poner la arquitectura al servicio colectivo, situando al ciudadano en el eje central de las actuaciones de los profesionales con competencias en las materias de la arquitectura, la ingeniería y el urbanismo, avalando el establecimiento de medidas que preserven las garantías sociales y promuevan un ejercicio adecuado de las profesiones que directa o indirectamente trabajan en ese sector de la creación arquitectónica y urbanística.

En estos meses de pandemia generalizada se ha puesto más aún de manifiesto la necesidad de que los poderes públicos fomenten la arquitectura de calidad para los edificios y entornos construidos, que pueda generar una mayor salubridad en la habitabilidad y uso de esos espacios, tanto públicos como privados. Las viviendas deben responder a unos altos estándares de habitabilidad que deben ser los más adecuados desde un punto de vista de la salubridad. Las políticas públicas han de orientarse a la búsqueda de la calidad en la arquitectura, lo que implica una mejora de las condiciones medioambientales y sociales de todas las edificaciones en las que se desarrolla la actividad humana, especialmente de las viviendas. Ha de fomentarse, además, el desarrollo de soluciones arquitectónicas inclusivas que favorezcan la integración de las personas con discapacidad (física, sensorial o cognitiva), contemplen el envejecimiento de la población, se adecúen a las nuevas necesidades sociales, incluidas las generadas por la pandemia, y den también una respuesta adecuada a los nuevos estilos de vida.

Finalmente, hemos de señalar que este fomento de la arquitectura de calidad, dentro del que se engloba el urbanismo sostenible, es una exigencia ineludible para afrontar cada vez más aspectos ambientales y desafíos climáticos que están determinando las condiciones previas para la planificación y el diseño de nuestro entorno físico.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía:

1. Considera que la arquitectura, en todos sus ámbitos, debe considerarse como un bien de interés general y que, como tal, requiere que se reflexione y se analicen los parámetros y valores inherentes a la actividad arquitectónica que generen un producto de calidad que garantice la función social que todo bien edificado o entorno construido tiene, en un mayor o menor grado.

2. Se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, en el ejercicio de sus funciones, atienda al interés general que supone la arquitectura para la sociedad andaluza, con los siguientes objetivos, entre otros:

a) Fomentar con carácter general la calidad en la actividad arquitectónica, con atención a todos los factores que influyen en ella, para así poder conjugar la defensa de los valores colectivos e individuales que en ella se concentran y destacar su valor público como sector económico y constructor de la identidad y el bienestar de los ciudadanos.

b) Promover la defensa y el fomento de la calidad de la arquitectura como bien de interés general, en defensa de dicho bien común, en el ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma andaluza.

c) Establecer los criterios en base a los cuales las administraciones públicas deben proteger y fomentar la calidad en la arquitectura, sentando las bases para un ejercicio responsable de la misma, que fomente la expresión arquitectónica artística y creativa, que genere calidad y valor arquitectónicos para disfrute de los ciudadanos, enriqueciendo el patrimonio cultural arquitectónico y urbano de nuestras ciudades y territorios.

d) La arquitectura de calidad debe servir para salvar las diferencias considerables que se encuentran dentro de las ciudades en relación a las oportunidades económicas y sociales existentes en cada zona. En ese mismo sentido, debe valer para mitigar las diferencias de calidad medioambiental que se encuentran hoy en día.

e) Reconocimiento del impacto positivo de la cultura del hábitat de alta calidad en el bien común y a reconocer la responsabilidad de cada colectivo para contribuir en su aplicación.